LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3310 — BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE MARZO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO DEL DIA... Un peso
ID ATRASADOS... Dos pesos
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES... Treinta pesos
POR TRES MESES... Noventa pesos
POR SEIS MESES... Ciento setenta pesos
POR UN AÑO... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

POR UN MES... Cuarenta pesos
POR TRES MESES... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES... Ocho pesos fts y 50 cts. oro
POR UN AÑO... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s Patricio ob. y sta Gertrudis v.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 17 DE 1881

Ejército de observacion sobre los Andes

Continuamos nuestras observaciones sobre la frontera del Neuquen, y comenzaremos con un incidente.

A propósito del artículo de anteayer sobre este asunto, un colega nos contesta con la apología del comandante Ortega.

Es un error de la prensa, que no procede con bastante reposo, y un error tambien de nuestro modo de ser, el de convertir en personales todas las cuestiones que pueden y deben ventilarse en abstracto.

Ni atacamos, ni glorificamos á persona alguna; discurrimos sobre los intereses de la Pátria en el Neuquen, que es materia mucho mas grave y digna, por cierto, que la de discutir la personalidad de un subalterno.

Hecha esta salvedad, con el único objeto de levantar la cuestion á una atmósfera mas alta y serena que la de las personalidades, proseguimos nuestra tarea.

En el artículo precedente atribuimos á la frontera del Neuquen grande importancia estratéjica respecto á los indios, y subido valor económico.

Es mas importante que la del Rio Negro misma, pues esta cubre un flanco de los territorios indígenas, mientras que la del Neuquen los tiene de frente y en lucha abierta.

Tócanos ahora cumplir la promesa de estudiarla del punto de vista internacional.

La civilizacion argentina estaba separada de la civilizacion chilena, desde los 35º grados de latitud Sur, no solamente por la barrera de los Andes, sinó tambien por el desierto que corre hasta el Paraná, hasta el Plata y el Atlántico, de los cuales se interna al Oeste nuestra poblacion.

Los Andes y el desierto son defensas naturales para el Sur y el Norte de ámbas repúblicas.

Chile, invadiéndonos por el Sur, dejaria su ejército aislado en el seno de los desiertos, y si llegara hasta la rejion poblada del Este ¿cómo lo sostendria, en país enemigo, belicoso y con el mismo desierto á la espalda?

Recíprocamente, una invasion argentina al Sur de Chile, quedaria aislada de todos nuestros recursos, por idénticas causas.

Por esta razon Chile no tiene teatro ofensivo por el sur de nuestro país; mientras que nosotros lo tenemos, como vá á verse.

Obsérvese de paso que no especulamos en prevision de una guerra próxima, que sin creerla imposible aun, no esperamos.

La vida de las naciones se cuenta por millares de años y las relaciones internacionales se rompen con la facilidad con que se rompe un cabello.

Por consiguiente, nuestras observaciones tienen por objetivo el porvenir militar de la República Argentina por el lado de los Andes.

La geografía de ambas Repúblicas presenta dos faces opuestas: las tierras mas fértiles, mas ricas y donde la vida es mas agradable en Chile, se encuentran situadas al Sur, no siendo en el Norte sino territorios secos y tristes cuya naturaleza es mas pobre á medida que se alejan de las rejiones meridionales.

La República Argentina posee gran vida en los valles Andinos que corresponden á esta seccion Chilena; pero esa vida la posee talvez con mayor exhuberancia, en el Chaco, al Norte, mientras que Chile solamente la tiene al Sur.

De ahí que esta rejion de la vecina república esté llamada á prosperar extraordinariamente, sea por el desenvolvimiento de las fuerzas propias de Chile, sea debido á la poblacion estrangera, que encuentra allí clima y tierra propicias.

Nuestra prosperidad natural no llegará á los Andes espontáneamente, sinó lentamente; y la razon de ello es, que existen tesoros no menos ricos y muy próximos á los grandes centros y á las grandes arterias de comunicacion, cuyos tesoros vírgenes aun esperan brazos y capitales que los fecunden.

Todo país necesita y debe vigilar y poblar sus fronteras internacionales.

Las de la República Argentina sobre Chile no lo eran, y como comunicaban con la parte rica y poblada de esta República, eran salvadas impunemente por hordas que saqueaban nuestros campos y aun por industriales que planteaban grandes establecimientos dentro de nuestra propia jurisdiccion.

Estos abusos, dieron lugar á la ocupacion del Neuquen, y esta medida ha sido tan patriótica, que hemos evitado que los establecimientos chilenos tomen cuerpo y reclamaran mas tarde esas tierras, como pretenden hoy las magallánicas.

Pero la ocupacion del Neuquen ha mejorado inmensamente la situacion y el porvenir militar de la República Argentina, respecto de Chile.

Antes este país no nos tenia encima sino por el Norte, pues nuestra base de operaciones era Cuyo.

Pobladas y enriquecidas las comarcas del Neuquen, la mejor zona de Chile estará á nuestro alcance, por caminos anchos mas fáciles de forzar que los del Norte.

Así, el territorio trasandino queda completamente flanqueado.

Chile lo ha comprendido, cuando se apresura á construir ferro carriles y obras de defensa en la region del Sur, colindante con el Neuquen.

Chile desconfía y se apura mucho, porqué siente cerca el poder de nuestras armas, para un caso desgraciado de guerra, que nadie desea menos que nosotros.

Sus desconfianzas y apuros nos son revelados por la marcha de un ejército de 4,000 hombres á las órdenes del general Urrutia, con el objeto ostensible de batir á los araucanos.

Otro es en realidad el objeto. Chile sabe que 3,000 veteranos á las órdenes del general Villegas van á batir el inmenso país comprendido entre el Neuquen y el lago Nahuel Huapí, con el objeto de exterminar los indios, y temeroso de que otro sea el objeto de la expedicion Villegas, ó deseando demostrar previsoramente su poder militar, manda aquel ejército á situarse en frente, Andes de por medio, de la division argentina.

El general Urrutia trae, pues, un ejército de observacion á la frontera; pues, para batir á los indios de Chile, bastan 500 veteranos, y si nosotros empleamos 3,000 es porque vamos á esparcirlos en un teatro diez veces mayor que la araucania chilena.

Este movimiento militar de Chile revela la importancia estratéjica que aquella República acuerda á las posiciones argentinas del Neuquen y á las que conquista como fruto de la nueva campaña abierta sobre la base de aquel y del Rio Negro.

Que nos demos cuenta de esta importancia: tal es nuestro objetivo.

Los establecimientos del Neuquen y Negro, no son mas que embriones, que no pueden servir de base para la defensa ú ofensiva internacional.

Debemos convertirlos en grandes centros de elementos por la colonizacion, por el trabajo y por un sistema de comunicaciones fáciles, rápidas y baratas.

Mejorando así nuestras condiciones militares futuras respecto de Chile, tendremos mayores garantías de paz exterior, anhelo justísimo en la República.

Por otra parte, Chile no puede alarmarse de ello, y debiera mas bien felicitarse, si considera sensatamente las cosas, porque sus poblaciones del sur sostendrán en paz un vivo comercio con el Neuquen y el Rio Negro, con recíprocas ventajas.

Hagamos, pues, una frontera civilizada de la hasta hoy salvage frontera andina.

Allí hay todos los elementos: selvas, minas, tierra vegetal, agua abundante y clima saludable: el mas sano de Sur América.

¿Qué falta? Caminos y brazos.

Oficinas técnicas

Las oficinas en que se ramifica la administracion pública, no son otra cosa que órganos del cuerpo del Gobierno y todos convergen á deben convergir ser coordinados á esa unidad, sin chocarse y sin confundirse.

Cada Ministerio se desenvuelve, en su accion en un grupo mas ó menos numeroso de oficinas subalternas encargadas de servicios determinados y bien definidos.

La Aduana, la Contaduría, la Superintendencia de Educacion, la Administracion de Correos, la Comisaría de Inmigracion, Comandancia de Marina, Departamento de Ingenieros etc. son auxiliares de los Ministerios en el ramo de sus funciones respectivas.

Es evidente que su Ministerio de [illegible] de ser consultado el Administrador de Correos, [illegible] en asunto de inmigracion al Superintendente de Educacion, [illegible] Departamento de Ingenieros.

Ya que [illegible]

En [illegible]

[illegible] por los Ministerios [illegible]

El Ministerio de Marina pide sus informes al Departamento de Ingenieros sobre propuestas pre-sentadas para terminar las obras del Riachuelo; el de Instruccion Pública lo consulta sobre planos de edificios de Escuelas; el de Hacienda respecto de adquisicion de casas para los servicios de Aduanas, y el del Interior en todo lo que hace relacion con las construcciones de su resorte.

Todo esto es muy correcto, pues tal es la mision de esa oficina técnica.

Se trató de comprar el dique de San Fernando, y, como es razonable, lo primero que correspondia hacer, era examinar la prenda para saber si vale ó no el precio asignado por sus vendedores—y además, si convenía ó no al Gobierno su adquisicion.

No existiendo un cuerpo técnico de Ingenieros Navales, la comision correspondia de plano al Departamento de Ingenieros Civiles, oficina respetable por su honorabilidad comprobada, aparte de que oficialmente considerada, debe ser la mas competente para el Gobierno.

Ni la Comandancia, ni el Estado Mayor, ni la Comisaría de Marina reunen la pericia requerida para practicar dichos estudios, y ni aun la presuncion legal de que la poseen: está es la verdad.

Y sin embargo, el Ministerio se ha apartado de la buena regla de administracion arriba indicada, que consiste en asesorarse de los que entienden en la materia, y mucho dudamos que su proceder le dé buenos resultados.

Estamos muy distantes de tachar la honorabilidad de las personas elegidas para hacer el análisis científico que se les ha encomendado, pero sí sostenemos que no les obliga á dictaminar sobre lo que no entienden, en lo que no les inferimos un agravio, como no nos lo inferiria á nosotros cualquiera que nos reprochase no saber cantar misa ó por donde van tablas en materia de diques y su costo, porque no son esos nuestros oficios.

La competencia no se adquiere con nombramientos oficiales, porque lo contrario seria sostener que por un decreto se puede convertir en sábio al que no lo es.

Habiendo dado tanto que hablar la negociacion que nos ocupa, creemos muy de oportunidad indicar al Gobierno la conveniencia, y mas aun, la necesidad de recabar, antes de cerrar el trato, la opinion autorizada del único cuerpo técnico en la materia que sostiene la Nacion—el Departamento Nacional de Ingenieros.

Esta seria la manera de enderezar el trámite, que arrancó torcido, y de colocar la negociacion arriba de los mil juicios que circulan por el pueblo.

Por hoy nos basta apuntar la idea.

Desviada la operacion del camino abierto, será irregular, defectuosa y etcétera.

Abusos punibles

En la Memoria de Inmigracion correspondiente á 1879, presentada al espirar el 1880, pag 11 del texto, hablando de los progresos crecientes de la inmigracion al país, se da como una de tantas causas colaboradoras de ese hecho, la de que mediante los trabajos del Agente General en Europa, Sr. Calvo, se ha conseguido de las compañías de navegacion una considerable rebaja, debido á lo cual el pasaje de los inmigrantes que se embarcan bajo los auspicios de los agentes de la República, no valen sino 150 francos.

Tenemos por delante la prueba auténtica de que tanto los esfuerzos del señor Calvo como las esperanzas de la Comisaría, han sido defraudados por el agente argentino en Burdeos.

Poseemos los documentos originales en donde consta lo que pasamos á relatar.

El primero es una carta dirigida desde Burdeos á Paris, en un papel timbrado con esta inscripcion: *República Argentina. A Ch. Colson—Agente en Burdeos del Comisario Central de Colonizacion y del Cónsul General en Francia.*

Contestando á informes que le pedia una persona que deseaba inmigrar á este país, le manifiesta que el pasage de tercera vale 180 francos.

Hé aquí burlados los esfuerzos del Sr. Calvo, que segun la Memoria, logró obtenerlos á 150.

El segundo documento, escrito en papel de igual timbre, es un memorandum en que la agencia da los precios del pasage para la mayor parte de los Estados Americanos, figurando la República Argentina en sesto lugar.

¿Qué significa esto? ¿Es lícito á un agente de inmigracion de la República Argentina, que lo sea al mismo tiempo de todo el mundo?

Es tan grande el contrasentido y tan visible el absurdo, que su sola enunciacion demuestra el abuso en toda su magnitud.

El tercer documento es el certificado de la agencia por el que consta que la persona á cuyo favor se estiende (la misma destinataria de la carta dirigida á Paris ya aludida) viene á la República Argentina como inmigrante industrial.

Este último documento tiene la firma del señor Calvo, pero el hecho tiene una esplicacion sencilla, segun nos lo asegura persona penetrada en el asunto.

El señor Calvo entrega al agente en Burdeos fórmulas para que las llene cuando llega la oportunidad.

La misma persona nos garantiza, que algunos inmigrantes venidos por el mismo paquete que el mencionado, han pagado sus pasages en Burdeos á diferentes precios, que pasaban de 180 francos, llegando algunos á 200. Con ocasion de esto, corrian rumores abordo desfavorables á la honorabilidad de los agentes argentinos.

De lo dicho resultan estos dos hechos gravísimos: Que se cobra á los inmigrantes en Burdeos una cantidad mayor para pasage que el convenido por el Agente General en Europa.

Y que nuestro agente en aquel punto, lo es tambien de casi todos los Estados americanos.

Cuando se nos trasmitieron estos datos, nosotros observamos á la persona que nos los trajo lo siguiente:

—Si todo esto es cierto, como lo revelan los documentos, es seguro que el señor Colson no tiene afecciones por la República Argentina, pues á no ser así, no haria tanto daño á su crédito.

—¿Y cómo ha de querer á este país ese caballero, se nos contestó, cuando no lo conoce, pues jamás estuvo aquí?

Hé ahí un nuevo cargo.

Por la Ley de Inmigracion, todos los agentes en el estrangero tienen el deber de trasmitir gratuitamente los informes que les soliciten los inmigrantes sobre todo lo que deseen saber de la República Argentina.

¿Qué informes podrá dar nuestro agente en Burdeos, cuando no conoce nuestro país?

Basta relatar los hechos para que el Gobierno, si tiene la voluntad de corregir el abuso denunciado, proceda enérgicamente como el caso lo requiere.

Téngase muy presente que el crédito de la Nacion debe ser un cristal purísimo á los ojos de los estrangeros que deseen venir á compartir con nosotros las fatigas del trabajo.

No desacreditemos, por Dios, la bandera de la inmigracion!

PENITENCIARIA

La higiene del Establecimiento

En este país hay ámplia y plena libertad de imprenta, lo que significa que todo hijo de vecino puede emitir libremente su opinion respecto á los hombres y á las cosas que aquí pasan.

Al amparo de ese derecho, y ya que nadie se ocupa mas que de sus asuntos, trataremos nosotros de los nuestros propios.

Esto lo hacemos en defensa de nuestros mas caros intereses, aquellos que se relacionan especialmente con la salud. Es verdaderamente lamentable el estado higiénico de este Establecimiento, lo que puede producir resultados funestos, dada la estacion calurosa que se atraviesa. Tiempos atrás se habló mucho de ciertos pozos resumideros, que eran, al decir de muchos, un portento de pública utilidad. Aquí se les puso en práctica con toda premura, y el señor Gobernador vigilaba incesante y personalmente por la pronta terminacion de esos dichosos pozos, cual si fueran destinados á preservar á la humanidad de una fiebre maligna que acabara con todos sus miembros.

Razon habia bastante para esa inquietud, pues en esa época, corrian libres por patios y quintas las aguas infectas, y se esparcian sus miasmas que era un gusto por entre los Pabellones. Fué un milagro de la Providencia que no se produjera una enfermedad epidémica entre los presos.

Construidos los tales pozos, se ha visto por esperiencia que no tenian la virtud que al principio se les atribuyó; porque no eran tales resumideros, como tambien se les quiso llamar. La prueba es que en poco tiempo se rellenaron, y en vez de resumir las aguas sucias, fermentaban las que tenian en su seno, y aquellas entónces venian á salir por los mismos caños conductores de las piletas y letrinas. Mucha lástima fué que esos dichosos pozos no respondieran al objeto de su invencion, pues de su eficacia dependian altos intereses de humanidad.

Bien lo comprendia el señor O'Gorman, cuando con tanto anhelo vigilaba su construccion. Desde entónces, se sigue la misma costumbre de antes, es decir, que cuando las letrinas se llenan, se sacan las aguas con una bomba y se echan en el terreno, llamado quinta, que queda libre entre los Pabellones y es propio para el cultivo de toda clase de legumbres. Las tierras, con ese abono, producen mas y mejor, como es muy natural; por donde se echa de ver que todo en este picaro mundo tiene su debida compensacion, pues si bien es cierto que estamos espuestos á perder muy á menudo la salud, ganamos en cambio en la bondad y calidad de las legumbres que, para el consumo diario, se cultivan en dicha quinta. No faltará, sin embargo, de entre los mismos presos algun malicioso que asegure no haber recibido jamás una papa ó un pedacito de zapallo, á no ser alguna que otra cáscara. Entre tanto, miéntras no se consuman esas aguas, que suelen estancarse tres, cuatro y hasta ocho dias, están los presos espuestos á esa infeccion. Y con estos calores, tal situacion es terrible. O se agrantan esos miasmas lo que es estremadamente peligroso, ó se cierran las ventanas de las celdas, en cuyo caso queda el peligro, no menos grave de que se ahoguen dos hombres en un antro cuya capacidad es sólo de unos quince metros cúbicos, ni la tercera parte siquiera de lo que necesita un hombre solo para mantener sus pulmones en estado normal.

Pero si al fin y al cabo se resumen esas aguas de letrinas, pues con ese propósito se hace remover continuamente la tierra de la quinta, no sucede así con las aguas de las piletas; estas tienen conductos por donde se desaguan en un terreno bal-dío que está situado en la punta de los Pabellones. Hay una zanja que las conduce y concluye en las cuevas de ratones que se hallan en el terreno mencionado. La desgracia es que esas cuevas no son profundas ni tienen salida para ninguna parte. No pueden por tanto consumir una cantidad tan considerable de agua como se gasta diariamente en cada Pabellon. Así resulta que esas aguas se estancan por meses y meses produciendo la fetidez consiguiente. Esta atmósfera viciada engendra toda clase de enfermedades, que no por ser lentas, dejan de ser menos terribles. Se necesitaria tambien un pulmon de hierro para no sentir, á la corta ó á la larga, los desastrosos efectos de esos miasmas pútridos.

Mañana mencionaremos algunos casos que han quedado en la memoria de todos los presos, y ampliaremos algunos detalles si el Sr. Director lo cree conveniente, pues por hoy no quisiéramos abusar de su bondad —S. S. S.—*Un preso.*

SECCION LITERARIA

Pensamientos de Emile de Girardin

(TRADUCIDOS PARA LA PRENSA)

Toda bandera que tenga inscripto el lema del *discusion*, sea cualquiera su color, pertenece al trofeo de la civilizacion.

—

La discusion es á la solucion, lo que el camino á la estacion de parada.

La discusion daña á los débiles y aprovecha á los fuertes. El error debe evitar la discusion, porque necesariamente ha de salir perdiendo con ella; en cambio la verdad debe aceptarla, segura de que llevará la mejor parte.

—

Yo no discuto nunca por discutir, sino por afirmar mi opinion si es verdadera, y fortificarla si es débil, encaminarla bien si está en falsa via ó abandonarla sino puede ser encaminada. La discusion es la balanza que me sirve para verificar lo que la idea pesa comparativamente á la objecion y ésta respecto de la idea. Parecer que tengo razon no es lo que me importa; lo que necesito es que la razon salga triunfante y el error quede vencido. La discusion vive de la contradiccion: no habiendo ésta, falta aquella, como no hay navegacion cuando falta el agua.

—

En las polémicas dirijo mi conducta un principio que tiende á sustituir en todo la libertad de discusion á la violencia de la fuerza. Hablad, escribid, litigad, discutid; pero no negueis, no os rebeleis, no amenaceis, no calumnieis.

—

El partido de la discusion no hace correr ningun peligro á la libertad. El de la insurreccion la expone á todos los peligros.

—

No hay razon en decir que la conservacion de la inviolabilidad del derecho de discusion libre, es asunto pueril.

Esa inviolabilidad es parte del régimen: á su sombra, la discusion es un ejercicio que acostumbra los espíritus á la lucha, da á conocer la justicia al golpe de vista, enseña á medir el peligro sin presuncion y sin pusilanimidad; retempla el valor, corrige las costumbres, organiza las resistencias; es en fin, el arroyo que se convierte en torrente por la fuerza de su propio curso.

La discusion no es solamente útil, sino necesaria. Por medio de ella se detiene á los que irian demasiado léjos y á la vez se empuja á los que preferirian la mas completa inmovilidad: por su influjo se acercan el pobre y el rico, el ocioso y el trabajador, el maestro y el obrero, el propietario y el inquilino.

La discusion en los clubs evitará la colision en las calles.

—

Hay circunstancias graves en que discutir es vacilar, y hace falta obrar y no deliberar: cuando se trata de la guerra; los soldados no tienen que hacer sino obedecer á sus gefes. De un dia, de una hora, de un minuto, pende el ganar ó perder una batalla. Toda victoria es debida á una falta de que se ha sabido sacar provechosa ventaja.

—

La generosidad manda respetar al vencido, pero con una condicion: y es la de que este no ha de hacer fuego sobre el que le perdonó.

—

Cuando suena la hora de los reveses, la generosidad de que se ha dado pruebas durante la época de las victorias es el único recurso para conservar superioridad aun en la misma derrota: está por encima del vencedor si este se muestra implacable, y si se muestra magnánimo será igual á su enemigo, á pesar de su desgracia.

—

Yo no comprendo la generosidad durante la lucha; es despues del combate cuando se hace necesaria.

—

Los fuertes no obtienen beneficio con sacrificar á los débiles. Esto revelaria poco valor y mucha presuncion: es exponer sus pretensiones al mas severo juicio y privarse de todo derecho de apelacion. Toda solucion que hiera la generosidad, no es buena ni durable.

—

Un gobierno que quiera estar bien servido por sus colaboradores debe conceder á sus generales, á sus altos empleados y especialmente á los que estan en el estrangero la mayor amplitud de accion posible. De otro modo, tendrá agentes indecisos, generales irresolutos que no osaran emprender nada bajo su responsabilidad y perderan el momento propicio. Deben hacer no sólo las cosas reconocidamente buenas, sino tambien las que sean lo mejor posible. Cuando se le ha otorgado la confianza, ésta le obliga: se deben tener en cuenta las intenciones al mismo tiempo que los actos. Está el Gobierno respecto de sus altos representantes en la posicion del hombre que para arreglar un duelo ha escogido dos padrinos de toda su confianza: lo que ellos han decidido le obliga, y sino quedara satisfecho su susceptibilidad por completo, lo mejor que debe hacer aun es respetar la palabra de aquel á la par de la suya.

—

Lo que es un acto de razon y moderacion no podrá ser jamas considerado como debilidad. Las interpretaciones de los partidos políticos exasperados por la lucha se olvidan y pasan; pero los actos de los gobiernos quedan grabados en la memoria de los pueblos.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULAR

Paris, *Marzo* 14—Los últimos avisos de San Petersburgo, anuncian que el asesino del Emperador es un jóven estudiante, llamado Rousakoff, afiliado á los nihilistas.

BOLETIN DEL DIA

Conferencia—No asistieron ayer á sus respectivos despachos el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda y el de Instruccion Pública.

Durante casi todo el dia permanecieron en la quinta del General Roca, conferenciando sobre la importante negociacion del empréstito de los doce millones.

A propósito de esta operacion, transcribimos á continuacion las noticias que sobre el empréstito proyectado dá un colega que se dice bien informado. Dice así:

«—No es cierto, como algunos colegas lo aseguran, que la propuesta, para el empréstito presentada por D. J. G. Lezama, sea la que vá á ser aceptada.

Segun nuestros informes, la que el Gobierno considera la mas ventajosa es la presentada por un respetable abogado, á nombre de la *Société Generale de France*: es una gran casa bancaria de Paris, que tiene por socios á fuertes capitalistas.

«El empréstito se hace al firme al 81 ojo.

«Este negocio está casi terminado. Se nos asegura que mañana se firmarán los contratos.

«Los ministros Irigoyen y Cortinez quedaron encargados ayer para arreglar ciertos detalles indispensables para la admision de la propuesta.

«Los títulos del empréstito llevarán la fecha de 1º de Abril y el servicio lo hará la casa bancaria de Paris.

«Si esta propuesta es aceptada, el Gobierno quedará autorizado, y parece que hará uso inmediatamente de esta autorizacion, para girar por una fuerte cantidad. Para hacer esta operacion la situacion del mercado le es favorable porque los cambios están bajos.»

Establecimiento de una linea—Se está organizando en Trieste una importante asociacion para el establecimiento de una nueva línea de vapores á la América del Sur, que tocarán en los puertos de España, Brasil, República Argentina y Chile.

La propuesta cuenta con el apoyo de la Cámara de Comercio de aquella ciudad.

Un capital valioso se está reuniendo para dar forma práctica al proyecto y la nueva línea emprenderá sus viages con cinco grandes buques, subvencionada probablemente por el Gobierno.

Denuncia confirmada—En dias pasados denunciamos un hecho de bastante gravedad, que consistia en no asistirse ni medianamente á los 150 soldados del 1º de infantería que trabajaban en Maldonado en el futuro campo de maniobras.

Los soldados, racionados un dia con agua y arroz, aquijoneados por el hambre se desparramaron en la noche á robar fruta por las quintas próximas.

Algun diario condescendiente se atrevió á negar el hecho, apoyado en ciencia propia.

Nosotros callamos, porque habiendo el gefe de Division, General Levalle, ordenado la instruccion de un sumario, esperábamos con fé afirmar la denuncia con la prueba que se recogiese.

Desde un principio dijimos que los datos nos fueron trasmitidos por persona formal, pues es agena á la vida militar, por cuya razon confiábamos entónces como confiamos ahora en su verdad.

Ayer se nos ha asegurado por igual origen, que del sumario levantado resulta no solamente comprobada en todas sus partes la denuncia, sino algo mas todavía.

Esto es mucho decir, porque no es comun que los oficiales y tropa se emancipen en casos como estos de las influencias superiores.

Ahora toca proceder al Gefe de la Division con la energía correspondiente, y no tenemos motivo alguno para dudar que así sucederá.

Ya que la reforma administrativa y el restablecimiento de la moral son condiciones difíciles en la Armada, sálvese al menos el Ejército de tierra, única esperanza seria por hoy de la Pátria.

La Redaccion se ha de ocupar detenidamente en oportunidad de estos importantes asuntos.

Entre tanto, conceptuamos ser nuestro deber dejar el campo despejado al Gefe de la Division y á la Inspeccion General de Armas.

Es necesario acabar con el escándalo por medio del escarmiento justiciero é inexorable.

Noticias orientales—Por telégramas se sabe que en la otra orilla se ha celebrado con entusiasmo el primer aniversario de la caida del dictador Latorre.

En las casas del Presidente y del Ministro hubo recepcion con tal motivo, habiéndose dado un banquete en la casa del Capitan del Puerto, señor Barreto.

—Una próxima reunion política de constitucionalistas era motivo de alguna agitacion en los círculos.

Duelo probable—Desde anteayer se habla con generalidad de un duelo á efectuarse entre dos caballeros ex Gefes del Ejército, que formaron parte de las fuerzas de la defensa.

Agregábase que la causa del duelo no era otra que un artículo publicado en estos últimos dias en un diario de la mañana, ofensivo á uno de los caballeros aludidos.

No podemos disimular la pena que nos causan estos incidentes siempre desagradables.

Penitenciaria—Bajo una seccion especial de este nombre principiamos hoy á publicar una série de artículos muy juiciosos y sensatos, escritos por uno de los presos alojados en la Penitenciaría.

El hoy insertado es interesante, pero lo son mayormente algunos de los que aparecerán en nuestros próximos números.

Es una suerte, permítasenos decirlo, para los demás presos, tener un compañero capaz de hacer conocer con circunspeccion y [illegible] sus mas premiosas necesidades.

LA PRENSA franquea con todo gusto sus columnas para que gestionen esos desgraciados, el mejoramiento de su suerte dentro de los límites de lo razonable y lo justo.

Recomendamos al Ministro de Justicia la lectura de los artículos que mencionamos.

La navegacion á Patagones—Se han impartido por el Ministerio de Marina las órdenes necesarias para hacer activar los trabajos que se practican en el vapor *Rosetti*, á fin de destinarlo transitoriamente á la navegacion de Patagones á nuestro puerto, en reemplazo del *Villarino* en el viage próximo.

Este último, á su regreso del viaje que efectúa actualmente á ese puerto, entrará al dique de San Fernando á limpiar sus fondos.

Código de señales—Se ha presentado al Ministerio de Marina la siguiente peticion, que ha sido pasada en vista á la Comandancia General á informe, ofreciendo un proyecto Código de señales para la Armada.

Personas entendidas en la materia nos aseguran que el vigente adolece de muchas deficiencias é inconvenientes.

Dice así la solicitud

Federico Garate y Vidal, vecino de esta capital, ocurro respetuosamente ante V. E. y espongo: Que en el año 1875 siendo Contramaestre de la cañonera «Uruguay», su gefe entonces el señor comandante Blanco, me indicó la conveniencia de que redactase un código de señales para la Armada, de cuya organizacion se preocupaba el Exmo. Gobierno Nacional. Yo acepté sin vacilar la indicacion habiéndome el mismo comandante Blanco proporcionado algunos libros y datos que me hacian falta para la organizacion del Código.

Al cabo de quince meses de un trabajo asiduo y paciente al que consagraba todas las horas que me permitian los deberes de mi puesto abordo, dí cima á mi obra, y en Abril de 1876 la elevé por intermedio de mi gefe al señor Comandante General de Marina, á quien se la dediqué como un testimonio de respeto.

Tengo la conviccion de que mi trabajo responde á las necesidades de la Armada en todos los casos, por imprevistos que fueran, habiendo tenido el honor de merecer la opinion favorable de las personas competentes que lo conocen.

Desde 1876 á esta parte no he recibido contestacion alguna del señor Comandante General de Marina no sabiendo por consiguiente si mi proyecto de Código es ó nó útil ó aplicable para la escuadra.

En estas circunstancias, viendo que V. E se preocupa de complementar la organizacion de la Armada, he creido oportuno presentar mi trabajo á la consideracion ilustrada de V. E. Con la práctica y el estudio que tengo de la materia, me permito manifestar respetuosamente á V E que el sistema de señales vigente es susceptible de provechosas mejoras, que en todo ó en parte están previstas en mi proyecto.

En consecuencia ocurro á V. E. ofreciéndole dicho trabajo, para que si creyese oportuno someterlo á estudio, se digne recabarlo con tal objeto del señor Comandante General de Marina.—Exmo. Sr.

Ensenada—Hemos recibido una larga correspondencia de este Partido, sobre una multitud de irregularidades, de la cual tomamos algo.

El autor, haciéndose eco de la opinion del vecindario, se queja de algunos actos del Comandante Militar, que se dice no se hace simpático á la poblacion.

Al mismo tiempo se pide el nombramiento de un Comisario de Policía, pues no se ha llenado la vacante del que antes ocupó esa plaza.

Pero ¡por Dios!—agrega el autor de la carta—que nos nombren un hombre honrado que ejerza su cargo con justicia, con equidad y sin rencores.

La siguiente denuncia interesa al Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Asevera el autor de la correspondencia, que el Gefe del Resguardo de la Ensenada, que tiene á su cargo el cuidado del muelle de la Punta de Lara, y del puerto de la Magdalena, es al mismo tiempo miembro de la Municipalidad del Partido, así como de varias asociaciones del punto, á cuyos destinos presta una atencion preferente.

El Ministro de Hacienda, conociendo el hecho, sabrá lo que corresponde hacer.

Gresca—En un almacen que está situado en la calle de Defensa entre Alsina y Victoria, se encontraba noches anteriores un individuo, tan pobre de espíritu, que inspira compasion á cuantos lo conocen.

Uno de los parroquianos del almacen, valido de ese déficit intelectual, tuvo esa noche la perversa idea de echarle al infeliz un vaso de vino que lo bañó de piés á cabeza.

La accion fué vituperada por todos lo que la presenciaron.

Antenoche, el autor de ella volvió al almacen, estando tambien dos de los individuos que le enrrostraron su accion.

La conversacion versó sobre ese tema, y á poco los ánimos se acaloraron, al estremo de que los dos últimos agredieron al primero, produciéndose una gresca en media calle

El sujeto tenia cuchillo, con el que se defendió de los agresores, biriéndolos en varias partes del cuerpo.

La Policía puso fin al incidente, constituyendo á todos en prision.

Informe favorable—Para informar si el estado del dique de San Fernando era bueno y si habia ó no conveniencia en que el Estado lo adquiriese, se nombró, como ya digimos, una comision especial, que ya se ha espedido favorablemente á la compra.

No podemos creer que se hayan echado en olvido los antecedentes de ese asunto, el costo primitivo, las condiciones de construccion y demas, que detalladamente hemos expuesto en números anteriores segun versiones corrientes.

Y no habiéndolo echado en olvido, es imposible que, como lo dice un colega de la tarde, se trate de una suma de ochenta y pico mil fuertes por la adquisicion, si no es que se prescinde del buen sentido y de la severa moralidad que debe presidir en los actos administrativos.

Veremos cual es la solucion definitiva.

Sobre licitaciones—El colega en cuyas columnas se publicó la denuncia sobre enjuagues en las licitaciones para provision del ejército, ante la peticion del General Viejobueno de que se le permitiese retirarse á su casa en tanto que se esclareciera por un sumario su inocencia ó culpabilidad, ofrece hablar mas claro y consigna de antemano la declaracion de que no es el señor Viejobueno el aludido, sino otro empleado público del cual habrá de ocuparse á su debido tiempo.

Acuñacion de moneda—Hace algunos dias que se ha dado principio al ensayo de las máquinas y útiles de la casa de Moneda, así como están ya preparados los talleres para empezar á funcionar el 1º del próximo Abril.

Sociedad Estudiantes de Ingeniería—La Comision Directiva de esta sociedad, en su última sesion, procedió al nombramiento de las personas que deben repetir este año los cursos que se dictan en la Facultad de Matemáticas.

Hé ahí una institucion simpática.

Conato de soborno—Antenoche, en un café sito en la calle de Cuyo núm. 603, promovió un desórden el individuo Pedro Mario.

El sargento de policía Aristides Morel, al servicio de la 5ª Seccion, lo contuvo en sus desmanes y lo llevó á la comisaría.

En el trayecto, Mario le dió un dinero al agente con la condicion de que lo pusiera en libertad, pero el sargento, firme en el cumplimiento de su deber, lo detuvo mas fuertemente y lo avisó á su superior.

El preso, cuyo castigo hubiera sido cuatro dias de arresto, ha sido pasado al juez correccional, por su segundo delito de carácter doblemente grave.

Jardin Florida—Mañana tiene lugar en el Jardin un concierto orquestral á beneficio del Director M. Patin, con el concurso de los señores Ragneri, Gonzalez y Tafurelli.

El programa organizado para la fiesta es atrayante.

Patente de carruajes—El 31 del corriente quedó concluido el término para sacar las patentes de carruajes.

Donacion—El Gobierno Nacional ha donado á la viuda del Dr. Badoya, la suma de doscientos pesos fuertes, en recompensa de los servicios prestados á la Nacion por ese facultativo durante largos años y en la guerra del Paraguay, en calidad de Cirujano principal del Ejército.

Tren de Campana—Desde el mes próximo se alterará el horario de salidas del tren á Campana.

Niña abandonada—En una casa de inquilinato que está situada en la calle de Libertad núm. 205, se encuentra una niña de 5 años de edad, que ha sido abandonada por sus padres.

Estos, segun se cree, se han ido á Montevideo, dejando á su hija para que la recoja alguna mano caritativa.

La Policía se ha informado de lo que sucede y ha dado aviso al defensor de menores.

Otro sumario—Al Juez de Paz de Arrecifes se le ha mandado instruir un sumario por órden del Gobierno de la Provincia.

El comisario D. Francisco Usal ha sido nombrado fiscal del sumario.

Partió ayer á dar cumplimiento á su cometido.

Reunion política—En la vecina capital debió celebrarse ayer una, del partido constitucionalista, que se esperaba fuese de alguna trascendencia. Algunos Gefes políticos han sido removidos de sus cargos.

Servicio de Mensagerias—Ha sido aprobado por el Gobierno Nacional el contrato celebrado por el término de dos años entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y D. Rafael Sontó, para el servicio de mensagerías de Rojas á Villa Colon, recibiendo como única remuneracion la subvencion mensual de cincuenta pesos fuertes.

Ferro-Carril Andino—Se le ha ordenado al Ministerio de Hacienda de la Nacion mande entregar por la Aduana del Rosario al Director de las obras de prolongacion del Ferro-Carril Andino, ingeniero Villanueva, la suma de cien mil pesos fuertes para la prosecucion de esos trabajos y los gastos que demanden.

Libre de derechos—Las monjas capuchinas han presentado una solicitud al Ministerio de Hacienda, pidiendo que se les conceda el despacho libre de derechos, de varios útiles de Iglesia que tienen en la Aduana.

El Vanguardia—En un colega de la tarde se hace tal cúmulo de cargos sobre el descuido grave de que es objeto el citado estacionario *Vanguardia*, que deben ser prontamente levantados, ó si, como parece probable, son ciertos, inmediatamente corregidos.

Enumeraremos los principales.

Está falto de lastre, esponiéndolo esta deficiencia á un fracaso en dia de temporal.

Carece de bote, el cual se desmoronó hace poco tiempo.

La ballenera está continuamente de servicio y no puede atender á todas sus comisiones

No hay abordo mas que un solo salva vidas y ese es de propiedad particular.

El buque dice el denunciante que está en ruinoso estado.

La farola que tiene es inferior á la de los buques de cabotaje. Está mal situado, pues que sólo tiene catorce piés de agua, siendo así que está mandado á los buques de Ultramar que fondeen á inmediaciones del estacionario, y como calan mas ó menos veinte piés, se esponen á quedar barados con frecuencia por cumplir con lo ordenado

Las consecuencias de todas estas faltas y sobras no necesitamos deducirlas El lector lo hará con su buen juicio.

Escuela de Ingenieros—Ha quedado organizado de la manera siguiente el personal docente de la Escuela Nacional de Ingenieros de San Juan:

Director y Profesor de Química analítica, Química inorgánica, Economía Industrial y preparaciones químicas D Estanislao L Tello con 270 fuertes.

Profesor de Construcciones, Mecánica, Cálculo diferencial é integral D Enrico Contris con 170 fuertes.

Profesor de (Matemáticas Superiores), Algebra inferior, Geometría descriptiva, Dibujo y Estereotomía D. Emilio Lejennes con 171 fuertes.

Profesor de Matemáticas elementales y Física D. Leon Valergon con 125 fuertes.

Profesor de Geometría analítica y Topografía D. Manuel Quiroga con 125 fuertes.

Nombramientos—D Edmundo Brites ha sido nombrado Inspector del Cuerpo de Vijilantes, en reemplazo de D. Gregorio Gandulfo, que pasa á ocupar el puesto de Teniente del Cuerpo de Bomberos que desempeñaba el primero

D. Luis Rueda ha sido nombrado Gefe de la Estacion de San Pedro, del Ferro Carril Nacional del Norte.

Tentacion—Ayer á las nueve y media del dia, un gendarme de Policía llamado Rudecindo Gomez, acompañado de un amigo, entraron á refrescarse, al almacen situado en las calles de Brown y Suarez, Boca del Riachuelo.

Estaba allí sentado cerca de una mesa, un individuo á quien no conocian.

Despues que hubieron bebido, el gendarme sacó un billete de *doscientos pesos mjc* del Banco de la Provincia y lo entregó al almacenero para que se cobrase.

El sugeto de que nos ocupamos, al ver el billete, se le abrieron los ojos del tamaño de dos patacones, y levantándose se colocó al lado del agente de Policía

Cuando el almacenero fué á entregar el vuelto se lanzó sobre él y le arrebató el dinero echando á correr con la velocidad de un gamo.

El agente se sorprendió ante tanto cinismo y corrió tras él, tocando auxilio.

A varias cuadras de distancia fué detenido por otros agentes.

Oferta de un museo—El señor D. Luis Arditi y Rocha, ha elevado una solicitud al Ministerio de Instruccion Pública ofreciendo en venta al Gobierno Nacional un museo perteneciente á don Federico Caporro, y que posee en Montevideo.

Liquidaciones—La Compañía de seguros mútuos sobre la vida, *La Bienhechora del Plata*, ha publicado una detallada Memoria de las liquidaciones practicadas desde 1870 á 1880 inclusives, con el resúmen y estado actual de sus operaciones

La situacion es bastante próspera.

Solicitud—D. Avelino Gonzalez Soto se ha dirigido al señor Presidente de la República, reclamando contra una injusticia de que dice haber sido víctima por parte del Administrador de la Aduana.

En la seccion correspondiente va el documento en cuestion.

Veinte becas—Con ocasion del proyecto que presentó ayer el miembro de la Cámara de Diputados señor Dean D Patricio Dillon, por el que se crean veinte becas de 400 $ mjc cada una, para los jóvenes que deseen ingresar al Seminario Conciliar, el diputado Castro se opuso á la sancion de ese proyecto, opinando qᵉ la abundancia de sacerdotes católicos era perjudicial para la sociedad.

—Señor Dillon (contesta). No se puede observar nada á lo que dice el señor Diputado, porque son disparates.

—Señor Castro—He ahí la cultura del clero.

—Señor Pellegrini—Son prohibidos los diálogos.

Despues de este incidente, se puso á votacion el proyecto, y fué aprobado en general y particular.

Los arreglos—Anunciamos que la Cámara de Diputados de la Provincia habia resuelto dirijir al P. E. una minuta de comunicacion, pidiéndole el envio del resultado de los arreglos practicados con el Gobierno Nacional, con motivo de la cesion del municipio de la Capital.

Hé aquí el texto de esa minuta, que fué sancionado ayer:

Suspension de las cuarentenas—En una de las próximas sesiones que celebrará el Departamento de Higiene Nacional se ocupará de la cuestion de las cuarentenas impuestas á los buques procedentes de puertos infestados.

Trátase de levantarla imposicion de esos dias de observacion, con motivo de hallarse ya próxima la estacion de invierno, en que no son peligrosas las epidemias

Canónigos—Por el Ministerio de Instruccion Pública se espidió ayer un decreto haciendo los siguientes nombramientos:

Canónigo Majistral de la Diócesis de Córdoba al Presbítero D. Juan Bula; Canónigo Lectoral al presbítero D José Galceran y Canónigo de Merced al presbítero D. Eleodoro Fierro.

Profesores—D. Cayetano Juncal ha sido nombrado ayer profesor de la Escuela Normal del Rosario, en reemplazo de D. Augusto Delios.

Tambien han sido nombrados profesores de la escuela de comercio de la misma ciudad los Sres. D. Juan S. Parody y D. Martin Gutierrez.

Mercado Constitucion—Ayer han sido nombrados suplentes del juzgado de 1ª Instancia del mercado Constitucion á don Enrique Bonifacio y don Angel María Trelles.

Nuevos vapores—Han tenido lugar grandes fiestas en el puerto del Rosario de Santa Fé con motivo de la inauguracion de los nuevos vapores «Tridente» y «Diana» que harán sus viages por las aguas del Paraná.

Calor y alcohol—Estos dos elementos colocan el cerebro de ciertos individuos en tal estado de excitacion, que fácil seria confundirlo con la locura.

Un sujeto en tal condicion habia promovido un desórden magno, en un almacen del distrito de la 17ª Seccion Policial.

Los gendarmes, haciendo esfuerzos sobrehumanos lograron encerrarlo en uno de los calabozos de la Comisaría.

Una vez allí, el desordenado hizo pedazos la tarima del calabozo, amenazando á gritos con derrumbar hasta las paredes del edificio.

El comisario, en el deseo de calmarlo, fué á donde estaba encerrado y por toda respuesta á sus razonamientos, el colérico sujeto le tiró una lámpara con la que, á haberle acertado, le rompe el cráneo.

Fué menester enchalecarlo.

Juzgado de campaña—Hoy se principia á abonar por el Habilitado de Tesorería de la Provincia don Cayetano P. Lucerne, las asignaciones del mes de Febrero del corriente año á los Juzgados de Paz de campaña.

El Ferro-Carril al Saladillo—Los vecinos del Saladillo tratan de elevar una solicitud al Gobierno de la Provincia, pidiendo la prolongacion del ramal del ferro-carril del Oeste que llega á Lobos, hasta ese pueblo.

Con ese objeto se recolectaban firmas y se hacian trabajos por personas caracterizadas.

Parque 3 de Febrero—Efectúanse actualmente en el Parque 3 de Febrero algunas obras para el alojamiento de algunas colecciones de animales, bajo la direccion del Gefe del Departamento de Agricultura D. Enrique Victoriore.

Se construyen por ahora tres departamentos separados, destinados para las colecciones de gallinas, conejos y monos.

Existe el pensamiento tambien de efectuar algunos otros trabajos.

Suplentes—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 16 de 1881—Hallándose vacantes los cargos de suplentes en el Juzgado de 1ª Instancia del Mercado «Constitucion» por renuncia del señor Payrédieu y promocion del señor Sousa Martinez á Juez de 1ª Instancia, el P. E ha acordado y decreta:

Art. 1º Nómbranse suplentes del Juzgado de 1ª Instancia del Mercado «Constitucion» á don Enrique Bonifacio y don Angel María Trelles.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ROMERO—*Cárlos D'Amico*

Asamblea vecinal—Tuvo lugar anteayer en San Fernando una asamblea vecinal, con el objeto de hacer una manifestacion pública al señor Madero, por los servicios asiduos y fecundos prestados al municipio.

Acordóse presentarle á nombre de éste una medalla de oro, á cuyo objeto fué nombrada la siguiente comision:

Presidente, Santiago Albarracin; Tesorero, Francisco Ramiro; Secretario, Larguia; Vocales, Miguel Soler, Pio Crosa, Eduardo Carranza, Antonio Somellera, Juan B. Maglione, Antonio Iriarte, Honorio H. Gomez, Cayetano Conco, Desiderio Obalnea, Tristan Almandos.

Biblioteca del municipio—La Comision de la Biblioteca del municipio se reune hoy á las 8 de la noche en los Salones de Variedades, calle Corrientes núm. 224.—*Los Secretarios*

Baile en la "Tactique"—Dias pasados ha tenido lugar abordo de la cañonera francesa *Tactique*, fondeada en el puerto del Rosario, una tertulia organizada por su oficialidad.

Concurrieron casi todas las familias mas conocidas de aquella localidad.

El buque habia sido adornado con todo lujo

Particularmente, llamó la atencion de la concurrencia, un aparato que habia sido arreglado con rewolvers y machetes en el comedor y que servia de araña En él habian sido colocadas todas las luces.

Segun las crónicas y noticias que consignan los diarios del Rosario, la fiesta ha sido de primer órden.

Pago de sueldos—Ayer les fueron abonados á las tripulaciones de los vaporcitos «Vigilante», «Talita» y «Argentino» sus haberes correspondientes al mes de Febrero.

Choque en el rio—Anteayer chocaron en el parage denominado «Los Pozos» el pailebot «Mortelia» perteneciente á los señores Molina y Ca y la barca «Bianca Geronima» que venia navegando.

Segun una nota que los primeros han dirigido á la Capitania General de Puertos, su buque fué embestido por el segundo

La creciente del Paraná—Se han recibido noticias anunciando que el rio Paraná continua creciendo.

El agua llega ya á la vereda del edificio de la Capitanía del Puerto del Rosario.

Cargos á un gefe político—El sub-delegado de Monte Caseros ha dirijido una comunicacion á la Capitanía General de Puertos, dándole cuenta de varios hechos ocurridos entre las autoridades marítimas de esa localidad y los empleados dependientes del gefe político de ese departamento

Comunica que en diversas ocasiones han sido objeto de atropellos y abusos de autoridad por los dicciones de aquel funcionario.

El Subdelegado pide que se dé cuenta al gobernador de Corrientes, para que tome las medidas necesarias á fin de evitar un conflicto.

El "San Martin"—Con procedencia del Havre, llegó ayer á nuestro puerto ese paquete.

En cuarentena—Ha sido puesto ayer en cuarentena el bergantin español *Felicia*, procedente de Pernambuco.

Error de cópia—En nuestro número anterior publicamos un decreto disminuyendo á un centavo fuerte el franqueo de los diarios y periódicos para el exterior.

Las cópias que se repartieron por el Ministerio del Interior, hallábanse equivocadas.

Esa concesion únicamente ha sido hecha para el franqueo de los diarios y periódicos que se envían á la República Oriental del Uruguay.

El personal del Colegio Nacional—La nueva asignacion de sueldos al personal docente del Colegio Nacional, recientemente organizado por el decreto que ayer vió la luz pública, ha sobrepasado en 840 pesos fuertes las cantidades que determina para ese objeto el presupuesto.

Por esta causa, el Ministerio de Instruccion Pública votará de otras partidas fondos especiales.

Al P. E.—La Cámara que presido ha resuelto en sesion de la fecha solicitar de V. E. se sirva darle cuenta, á la brevedad posible, de los arreglos celebrados con el P. E. Nacional en virtud de lo establecido en el art. 2º de la ley Capital.

Las razones que ha tenido la Honorable Cámara al tomar esta resolucion, han sido conocer con exactitud el cálculo de recursos con que cuenta la administracion para poder dar así pronta solucion á las leyes de impuestos y gastos de la administracion.

Diputados de la Provincia—En la sesion que celebró ayer esta Cámara, se dió cuenta de los proyectos de presupuestos enviados por el P. E., correspondientes á las municipalidades de los partidos General Rodriguez y Tuyú.

El P. E. solicitaba en otro mensaje la sancion de un crédito suplementario, por valor de 219,200 pesos mjc, para el pago de 44 espedientes relativos á cuotas de enganche.

Quedó incluido entre los asuntos de sesiones extraordinarias.

Se sancionó sobre tablas el proyecto enviado en revision por la otra Cámara, disponiendo que las mesas receptoras de votos que funcionaron en la última eleccion de electores para Gobernador y Vice-Gobernador de la Provincia, sirvan para la que tiene lugar el 27 del corriente, de miembros de la Legislatura.

Guardia Nacional—Los rejimientos 1º y 6º de G. N. de la Capital, van á ser divididos en tres batallones cada uno, en vez de los dos con que actualmente cuenta.

En el rejimiento 6º, uno de los batallones será por la parroquia de la Piedad y dos por la de Balvanera.

Inspectores municipales—A estos funcionarios públicos de la Capital se les ha encargado que mensualmente remitan un informe conteniendo datos estadísticos sobre el número de matrimonios, bautismos, defunciones, etc., que ocurran en cada parroquia.

En el fondo del mar—El laboratorio de zoología-marina de Nápoles, posée una escafandra que sirve para las investigaciones científicas en el fondo del mar. Un sábio que ha usado varias veces ese aparato, describe en estos términos las impresiones que se experimentan en el misterioso reino de los peces.

«Lo que primero llama la atencion es la indescriptible belleza de los colores. El azul domina, distinguiéndose los tintes más ricos, los matices mas variados. Cuando se llega al fondo, ese azul general, que no es otro que el color del agua á diferentes alturas, se combina con otros tintes de las algas, hidrarias y briozoarias, que forman en las rocas graciosos matorrales, de los crinoides, anémonas marinas, asterias, crustáceos, moluscos, y toda la poblacion infinita que se mueve entre los ramículos de las plantas.

Los peces de escamas tornasoladas, se acercan sin temor al nuevo huésped del mar, á tal punto que se les podria tomar con la mano ó con una delgada red, á la manera de las mariposas aéreas. La curiosidad y el temor, esos dos defectos tan comunes entre los séres que pueblan la superficie terrestre, se encuentran hasta en los fondos de las aguas; pero la curiosidad es ordinariamente mayor, y despues de haber huido á la primera aproximacion, las gentes acuáticas velven con una insistencia incómoda.

La trasparencia del agua es tan grande que, á una profundidad de seis ú ocho metros, se puede ver las mas pequeñas particularidades de un animal ó de una planta.»

Colegio Nacional—Los alumnos que deban dar exámenes complementarios ó de ingreso, concurrirán á inscribirse hasta el Sábado á las 4 de la tarde, vencido cuyo plazo no se admitirá solicitud alguna.

Los exámenes comenzarán el Lúnes 28 á las 10 de la mañana.

Los alumnos del estinguido departamento preparatorio de la Universidad, que hayan de matricularse en el Colegio Nacional, deben presentarse hasta el Juéves 24 á las 4 de la tarde.

República Oriental—A las modificaciones introducidas por las Cámaras Orientales á la ley de Aduana vigente, sólo falta que se les ponga el cúmplase para entrar en ejercicio.

—Refiriéndose á la prohibicion del consejo de higiene hecha á Monseñor Estrázulas para que ejerza la homeopatía, dice *El Siglo*:

«Son tantas las familias á quienes presta gratuitamente sus servicios Monseñor Estrázulas, atendiéndolas en sus dolencias por el sistema homeopático, que quizás no se exagera al decir que ha causado sorpresa el hecho de prohibirle un ejercicio sancionado durante 31 años.

En efecto, en 1849 el señor Estrázulas fué habilitado por la Escuela Homeopática de Rio Janeiro, favorecido su práctica una autorizacion del doctor don Fermin Ferreira y Artigas, y se ratificó posteriormente á causa de dificultades originadas por conatos prohibitivos en el sentido de que aquí no reconocia la autoridad médica la ciencia de Hahnemann.»

—En Paysandú ha reaparecido con fuerza la *difteritis*, que ya en otra ocasion causó graves estragos.

—Debido á la gran mortandad de haciendas por la seca, los estancieros parece han subido el valor de las reses.

Si la seca continúa témese se produzca una epidemia terrible.

—A fin de evitar, en lo sucesivo, confusiones en la llegada de buques á este puerto, la Capitanía del Puerto de Montevideo ha dispuesto que todo buque procedente de Ultramar deberá izar en el tope del palo trinquete una bandera amarilla, que indique pedir la visita de sanidad, la que será efectuada en la rada exterior.

—Por el comisario de la segunda seccion del departamento de San José, ha sido encontrado en el Arroyo de la Vírgen un cadáver en completo estado de putrefaccion.

Se hacen pesquisas por la autoridad para descubrir el crímen, si es que existe.

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes:

José Belarzogar, fractura del cráneo; Pedrona A. de Péres, anemia cerebral; Manuela Folger, argentina, 8 meses, entero colitis; Etelvina M. de Molina, meningitis cerebral; Francisca Ricarda Cairo; 6 dias, tétano infantil; Remigio Bisochini, congestion cerebral; Domilila Mendes, fiebre tifoidea.

Temperatura de Buenos Aires—Las siguientes observaciones meteorológicas, son tomadas en el patio del Colegio Nacional:

Dia 16

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	762,40	761,15	760,35
Termómetro	22,1	26,3	24,2
D del viento	N E	E	E

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AJENTES

Les recomendamos se sirvan remitirnos el importe de las suscriciones vencidas el 28 del ppdo.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—«Imported by Moore y Tador.»
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados Coñac de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por menfiteros poco escrupulosos. El° v30Jnio

Solicitud de un empleado de Aduana

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1881.—Exmo. Sr: E empleado de Aduana que suscribe se presenta respetuosamente al Sr. Presidente de la República con el objeto de hacerle saber, que ha sido víctima de una injusticia que hiere su decoro y que solamente puede atribuir á una hostilidad marcada y sin fundamento por parte de su superior el Administrador de Aduana D. José Luis Amadeo.

S. E el Sr. Presidente ordenó mi ascenso como empleado y cuando el decreto fué estendido vino su suspension producida por la intervencion del señor Administrador

No es paralizar por fútiles motivos una órden del Presidente de la República, y el procedimiento de que he sido víctima origina la presuncion de que, por lo menos, no soy digno de ocupar el empleo que se me deparaba.

No solicito el ascenso, Señor Presidente; pero si ruego á V. E. ordene una indagacion que me restituya mi crédito de empleado idóneo y honorable con cuyo motivo se verá que he sido injustamente hostilizado.

Dignese V. E. considerar que será imposible la buena marcha, moralidad y organizacion de la Administracion Pública, si la carrera del empleado no es estimulada y amparada contra abusos como el que denuncio.

De V. E. espero la proteccion que solicito para mi crédito.

Es gracia Exmo. Señor.

Avelino Gonzalez Soto.

Buen remate—El Domingo 20 del corriente, á las 4 de la tarde venderá el martillero Cuenca, 33000 varas de tierra, en Barracas al Norte, sobre la Boca del Ferro-carril del Sud.—Detalles en la seccion de remates M17v18

Las obras avanzadas de la enfermedad—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas y en fin toda la inflamacion y supuracion exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. En la circulacion de la sangre que al principio agresivo está atrincherado y sus salidas contra el cutis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos, y los tegumentos, no cesarán efectivamente hasta que no esté extinguido del mismo.

Es porque la Zarzaparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expele que este poderoso é inocente deterjente vejetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para Escrófula y otros males externos.

Para despedir por medio de los intestinos al veneno librado por la accion de la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

Telégrama importante—Se ha recibido de la frontera Oeste el siguiente telégrama que por su importancia lo repartió en boletin un diario nocturno. Hélo aquí: «25 de mayo, 16 de Marzo. (Particular).—Admirados seca—grandes calores—todo el mundo anda con la lengua afuera hacemos rogativas—Resultados negativos. Pues nubes rien á carcajadas—Manden de esa 1 cajon del rico y puro coñac Otard Dupuy que es el mejor que se conoce por esta zona—La pobre viejita está enferma desde que no toma ese coñac—Envien un monton de noticias del juguete hecho con el Czar de Rusia Los nihilistas son muy amigos de mi coñac y antes de matarlo han de haber tomado algunas copitas—Escribo necrología en verso—*El poeta Pampeano.*»

El Remedio para el Catarro del Dr. Sage, siempre que se coopere con el por medio de la Ducha Nasal del Dr. Pierce, y el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, como auxiliares en tratamiento en forma, constitucional, produce infaliblemente la cura por complicado y crónico que el caso parezca, ya sea de Catarro ú Ozena. Un procedimiento prolijo como queda descrito constituye el único método racional efectivo é infalible para contrarrestar esta insidiosa y pertinaz dolencia, de cuantas se hayan ofrecido al público hasta el dia.

Seminario de Santa María Troy—Estado de Nueva York. Sr. Dr. R. V. PIERCE, Buffalo—Muy Sr. Nuestro—Permitid os tributemos las mas sinceras gracias por su bondad hácia nuestro instituto. Vuestros medicamentos tan generosamente donados, han servido de mucho provecho. Una de nuestras hermanas que hacia tiempo se hallaba sufriendo una afeccion catarral en la cabeza y garganta; habiéndose vuelto tan susceptible á resfriarse por efecto de la temperatura, que durante el invierno, con muy raras escepciones, no podia desempeñar su tarea como miembro del magisterio del seminario. Así mismo sufria escesivamente por inaccion del hígado y de dispepsia. Se la persuadió á hacer un ensayo de su Remedio para el Catarro y del Dr. Sage y Descubrimiento Médico de Oro y desde los primeros dias se sintió algo mejor. A la sazon se encuentra perfectamente buena; con el uso continuado de dichos medicamentos segun fórmulas. No cesamos de encomiarlas y recomendarlas siempre que tenemos oportunidad para ello, en prueba de gratitud hácia Vd. y en caridad para con nuestros semejantes.

Las Hermanas de la Caridad del Seminario de Sta. María en Troy.

Demarchi, Parodi y Ca.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Marzo 16—Habiéndose dado como realizado el empréstito de ferro carriles, las operaciones se iniciaron hoy con ideas de baja.

La primera operacion anotada fué una simultánea para Mayo, Julio, Setiembre y Noviembre psf 1156 para cada mes á 28,70.

En seguida abrió á 29,05 para fin del mes, pero muy luego se vió el oro firme al contado, se afirmó tambien para fin del mes á 29,10 á cuyo precio cerró.

Al contado se mantuvo á 29,15 durante toda la hora oficial.

Para fin de Abril fluctuó entre 28,95 y 28,90 pero hubo constantemente vendedor al primer precio, á entregar se hizo una operacion á 28,85 á cuyo precio se hizo para Mayo fijo.

A la terminacion de la hora oficial quedaba el mercado indeciso, habiendo llamado la atencion la poca animacion que ha reinado hoy durante toda la hora oficial; tan poco entusiasmo habia por comprar como por vender.

Hé aquí el detalle de las operaciones oficiales:

Al Contado	$f	59951	á	29,15
Sábado	19	119000	á	29,10
Marzo	31	185000	á	29,05—29,10
Abril	30	110000	á	28,95—28,90—28,85—E 28,85
Mayo	31	25000	á	28,85
Mayo	31	1156		28,70
Julio	31	1156		
Se'bre	30	1156		
No'bre	30	1156		

$f 503675

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*.—Estos títulos han estado hoy flojos aunque alguno de los precios hechos pareceria indicar lo contrario.

Las operaciones se iniciaron con un lote de $f. 15000 seguido de otro de $f. 6150 ámbos á 94 3/4, precio pagado por alguno que no habia sondeado la posicion del papel.

Inmediatamente se anotó un pequeño lote á 94 1/2 para mañana, seguido de otro á 94 para fin de Abril.

Es de notarse que para fin del mes no ha habido hoy un solo comprador. Se ofrecian primeramente á 94 3/4 y como no hubiese ofertas se ofrecieron á 94 1/2 con igual resultado. Al último habia vendedores á 94 1/4 sin que apareciesen tampoco compradores.

Al contado	1250	Série A		94 1/2
Marzo	17	20150	»	94 3/4
Abril	30	10000	»	E 94

31400

Bonos Provinciales—En alza, se anotó un lote por pfts. 300000 mjc á 1 1/16 o 8

Banco Nacional—Aunque la marcha de este papel fué en baja, ha denotado mas bien firmeza pues con la oferta que hemos tenido de él, podia muy bien haber bajado mas, no obstante se ha sostenido.

Al contado	50	Acciones		77 3/4
Fin del mes	1320	»		78 3/4—78 1/4—78—78 1/8
Abril	30	50	»	79

1420 Acciones

Fondos Públicos Nacionales—Cotizamos á 85 ojo la amortizacion de 1863 y á 95 los de 2 1/2 ojo de amortizacion

Puentes y caminos—Cotizamos á 88 ojo

Billetes de Tesorería—No hay vendedores: se pagaria hoy un regular premio por un lote importante.

Primitiva Compañía del Gas—Compradores á 2300 por sus mjc.

Gas Argentino—Ultima operacion anotada á 96 ojo: no hay compradores al á 85 ojo.

Gas Buenos Aires—Ultima operacion anotada á 50 ojo.

Banco de Italia—Ultima venta á 110 ojo.

Empréstito Popular—Vendedor á 96 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 90 ojo.

Ultima hora—Durante casi toda la tarde se sostuvo el oro con vendedores á 29,10 para fin del mes y compradores á 29,05. A las tres y media se pudo ligar un negocio de psf 20000 mitad á cada precio. Poco al terminarse las operaciones se trataron algunas á 29,05 cerrando el mercado al fin pesar de los corredores á 29,05 entre comprador y vendedor.

Para mañana y hasta el Sábado habia vendedores á 29,10.

Este movimiento de baja hizo mas camino en los corrillos de corredores que se formaron en la calle despues de cerrada la Bolsa y que permanecieron allí hasta las cinco de la tarde.

En estos predominó enteramente un espíritu de baja y se ofrecia oro á 29,05 para fin del mes y á 28,85 para Abril; compradores solo habia á 29 y á 28,80 respectivamente.

Esta flojedad se basaba en asegurarse que segun las condiciones del empréstito que se daba como realizado, el Gobierno dispondria inmediatamente de una fuerte suma.

Se agregaba tambien que las transacciones en lanas tomaban algun movimiento en virtud de órdenes de compras llegadas y que hoy se habian pagado precios á razon de 2 y 3 pesos por arroba mas altos que en los dias anteriores.

Las Acciones del Banco Nacional se sostuvieron á 78 1/8 y 78 1/4 para fin del mes; las últimas ventas fueron á este último precio quedando vendedores.

No conocemos ninguna operacion en Cédulas Hipotecarias pero nominalmente estaban flojas, parece que habia vendedores á 94 para fin del mes.

—

Monedas—Cotizamos como sigue:

Soberanos á 7/8 ojo premio
Brasileras 5/8 ojo id
Cóndores 5/8 ojo id
Napoleones 1 1/2 ojo id
Bolivianos 91 ps á 2 rls mjc
Soles 81 3/4 cts
Chirolas 80 cts

Descuentos—Los buenos pagarés siguen descontándose al 7 ojo en moneda corriente; en oro están mas difíciles.

Letras del Gobierno Nacional al 10 ojo.

Fijacion del tipo—Hasta el 19 del corriente inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de veinte y nueve pesos (29 ps) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Varias noticias—Tuvo lugar ayer el remate de azúcar en la Barraca de Peña anunciado por los martilleros señores Guillermo Gowland y Ca.

Empezó la venta con un lote de 50 barricas que alcanzó el precio de 68 ps al contado y sin descuento.

Siguió otro lote de 50 barricas que se vendió á 67 pesos 4 reales.

Luego se vendieron 300 barricas mas á 66 ps 4 reales, suspendiéndose en seguida, el remate por órden del señor Cónsul Norte Americano, y por ser necesario algun arreglo prévio, respecto de la avería que tiene el azúcar.

De manera que apenas se colocaron 300 barricas.

Para dentro de breves dias se anunciará nuevamente en remate la existencia que queda de esta azúcar.

—El Mártes 15 del corriente, se reunió la Comision provisoria, nombrada en asamblea general, para llevar á cabo la realizacion del proyecto de formar una nueva Bolsa Mercantil, que se ha hecho necesario con motivo de la clausura del edificio de la Bolsa de Comercio, á una hora inoportuna para la gran mayoría de los socios.

Habiendo la mesa instalado, compuesta de los señores U. Buteriot, S. Faloux y D. T. Ramsay como miembros y el Sr. A. Jelly como secretario, hecho entrega de la lista de